

**VISTOS:**

El Informe N° D000112-2023-MIDIS/PNPAIS-URRHH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000248-2023-MIDIS/PNPAIS-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, publicado el 07 de setiembre de 2017, se constituye el Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, señala en su artículo 9 que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa y tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa. Se encuentra a cargo de un Director (a) Ejecutivo (a) quien ejerce la representación legal del Programa;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 219-2020-MIDIS/PNPAIS, publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, el 06 de noviembre de 2020, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, como documento de gestión, que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo de SERVIR, adoptado en sesión N° 018-2021, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Programa Nacional de “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS, de fecha 25 de setiembre de 2019, se aprobó el Procedimiento denominado “Delegación de firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, el mismo que norma el procedimiento a seguir en las actividades de delegación de firma y acciones administrativas de suplencia y designación temporal en el Programa Nacional PAIS;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 262-2020-MIDIS/PNPAIS publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 05 de enero de 2021, se designa a la señora Roxana Yachapa Condeña en el puesto de confianza de Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Norte del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000064-2023-MIDIS/PNPAIS-DE de fecha 12 de julio de 2023, se designa temporalmente al señor Jhony Bautista Caña, para que desempeñe las funciones del Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, en adición a sus funciones de Monitor Regional de Plataformas de la Unidad Territorial Ayacucho Sur del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, mediante Proveído N° D002236-2023-MIDIS/PNPAIS-DE de fecha 08 de agosto de 2023, la Dirección Ejecutiva, dispone a la Unidad de Recursos Humanos realizar las acciones necesarias a fin de que se designe temporalmente en el puesto de confianza de Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Sur a la señora Roxana Yachapa Condeña;



Que, mediante el Informe N° D000112-2023-MIDIS/PNPAIS-URRHH de fecha 08 de agosto de 2023, la Unidad de Recursos Humanos recomienda dar por concluida la designación temporal autorizada con la Resolución Directoral N° D000064-2023-MIDIS/PNPAIS-DE, y a su vez se designe temporalmente como Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, a la servidora Roxana Yachapa Condeña, en adición de sus funciones de Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Norte;

Que, mediante el Informe N° D000248-2023-MIDIS/PNPAIS-UAJ de fecha 09 de agosto de 2023, la Unidad de Asesoría Jurídica considera viable emitir el acto resolutivo dando por concluida la designación temporal efectuada en la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000064-2023-MIDIS/PNPAIS-DE, y a su vez se designe temporalmente a la servidora Roxana Yachapa Condeña, en el puesto de confianza de Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, en adición de sus funciones de Coordinador(a) de la Unidad Territorial Ayacucho Norte;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación temporal otorgada al servidor Jhony Bautista Caña en el puesto de confianza de Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, efectuada mediante la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000064-2023-MIDIS/PNPAIS-DE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, a partir de la fecha, en el puesto de confianza de Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Sur, a la servidora Roxana Yachapa Condeña, en adición a sus funciones de Coordinador (a) de la Unidad Territorial Ayacucho Norte, en tanto se designe a su titular.

**Artículo 3.-** Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a los citados servidores, a las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales y al Coordinador Técnico del Programa.

**Artículo 4.-** Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

**Regístrese, comuníquese, notifíquese y/o publíquese.**

Documento firmado digitalmente

**CESAR ADOLFO MALLEA GEISER**  
DIRECTOR EJECUTIVO (e)  
PROGRAMA NACIONAL PAIS

Exp. N°: DE000020230000255

